



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20181500080613

Fecha: 13-02-2018



MEMORANDO

Bogotá

PARA: Dr. EDUARDO AUGUSTO SILGADO
Alcalde Local de Antonio Nariño.

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Resultado Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias

Respetado alcalde.

La oficina de Control Interno en cumplimiento del Acuerdo 565 de 2016, se presenta el informe consolidado de evaluación de gestión por áreas o dependencias teniendo como base la ejecución de los planes de gestión anual reportados por la Oficina de Planeación y validados en cada una de las áreas de acuerdo a las visitas programas y realizadas por esta Oficina. Lo anterior para su conocimiento e incorporación en la evaluación de desempeño según sea el caso.

Se anexa el formato F5 de la CNSC con la calificación por los procesos existentes los cuales de detallan a continuación:

Proceso	Descripción
Gestión Publica Territorial Local	Las metas del proceso de gestión pública territorial, incluyen el avance porcentual del Plan de Desarrollo Local, el cumplimiento al Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno y los Ejercicios de rendición de cuentas.
Inspección vigilancia y Control	Las metas del proceso de Inspección, Vigilancia y Control, incluyen la realización de operativos en materia de espacio pública, obras y urbanismo, además del impulso de las actuaciones administrativas de años anteriores.
Relaciones Estratégicas	Las Metas de Relaciones Estratégicas Incluyen la respuesta oportuna a los ejercicios de control político y a las convocatorias de la Dirección de Relaciones Políticas
DDHH	Las Metas de DDHH Incluyen la identificación de líneas de acción en DDHH y el cumplimiento al plan de intervención en DDHH

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 01
Vigencia:
01 de Febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20181500080613

Fecha: 13-02-2018



Comunicaciones Estratégicas	Las Metas de Comunicaciones Estratégicas Incluyen el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones y la realización de campañas internas y externas para el posicionamiento de la Alcaldía Local
Gerencia de TIC	Las Metas de Gerencia de TIC incluye el cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Dirección de Tecnologías, en la Alcaldía Local
Gestión Documental	Las Metas de Gestión Documental incluyen la realización del inventario de archivo de gestión y la implementación de las buenas practicas documentales.
Servicio a la Ciudadanía	Las meta del proceso de Servicio a la ciudadanía en las Alcaldías Locales enfocadas a la implementación del punto de aplicación de la encuesta de percepción del servicio, según la circular 014 de 2016.

Cordialmente


LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Anexo: Formato 5 Evaluación de gestión por áreas y dependencias – 1 folio

Elaboró: Olga Milena Corzo

Aprobó/Revisó: Lady Johanna Medina.

CC: Dirección de Gestión de Talento Humano

		COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL				 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO		
		FORMATO 5. EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS						
		CÓDIGO: F-ED-006						
PROCESO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL		FECHA EMISIÓN		27/12/2016				
		Página		1 de 1				
		Versión		2.0				
PERÍODO DE VIGENCIA		DÍA	MES	AÑO	al	DÍA	MES	AÑO
		1	1	2017		31	12	2017
Resultados de la evaluación por áreas o dependencias								
N°	ÁREA O DEPENDENCIA.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA			OBSERVACIONES			
1	A.L DE ANTONIO NARIÑO - GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	8,00			Se evidenció en las visitas cumplimiento de realización de un proceso de diálogo social en la vigencia relacionadas con el proceso de rendición de cuentas, las metas de ejecución del plan de gestión local y de cumplimiento de avance físico en el Plan de Desarrollo Local se evidencian con cumplimiento de 80% y 60%, respectivamente, para lo cual se deben tener en cuenta los avances para 2018.			
2	A.L DE ANTONIO NARIÑO - INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	9,00			Se evidencia cumplimiento de las metas de acuerdo a lo reportado en el plan de gestión, en el cual se cumplen de acuerdo a la programación las metas relacionadas con acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad del espacio público, acciones de control u operativos en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales, acciones de control u operativos en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas. Archivar el 10% de los expedientes de actuaciones administrativas de las vigencias 2015 y anteriores, de conformidad con los lineamientos formulados por la Dirección para la Gestión Policial. registro de las actuaciones en materia de convivencia y disminución de revocatorias en el Consejo de Justicia. (cabe anotar que en ésta última es necesario revisar la línea de base del año anterior y precizarla toda vez que también depende de la gestión y oportunidad con que el Consejo emita sus decisiones). Se evidenció cumplimiento parcial de las metas de impulso de las actuaciones administrativas, en algunos de los procesos se evidenció programación o solicitud de visitas técnicas y a la fecha del seguimiento no se observó su cumplimiento, de igual forma no se logró la meta de acciones de control u operativos realizados en obras y urbanismos			
3	A.L DE ANTONIO NARIÑO -- FOMENTO Y PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	10,00			Se evidenció en físico y electrónico las actividades que permiten evidenciar la implementación del Plan de Intervención Local en materia de Derechos Humanos, así como el mantenimiento de las líneas de acción de Derechos Humanos en el Plan Operativo Anual. Información que fue corroborada en el Nivel Central - Dirección de Derechos Humanos.			
4	A.L DE ANTONIO NARIÑO -- RELACIONES ESTRATÉGICAS	10,00			Se evidencia la ejecución de las actividades relacionadas con la respuesta oportuna del 100% del ejercicio del control político, los derechos de petición, y/o solicitudes de información que reluce en Concejo de Bogotá y el Congreso de la República, se verificaron contra carpetas físicas y se identificó cumplimiento de los reportes realizados. Nota: Las metas de ejecución de las mesas de trabajo con la Dirección de Relaciones políticas no están directamente relacionadas con la gestión del Alcaldía Local, por lo que se revisan pero no inciden en la valoración del cumplimiento del plan de gestión, si se recomienda en este proceso que para mesas de trabajo con JAL, comunidad u otras entidades distritales la Alcaldía puede tener potestad con el fin de mejorar la respuesta del procesos a sus usuarios externos.			
4	A.L DE ANTONIO NARIÑO -- COMUNICACIONES	10,00			Se evidencia construcción aprobación y difusión del plan de comunicaciones, así como ejecución durante la vigencia 2017, y la ejecución de campañas internas y externas de comunicación			
4	A.L DE ANTONIO NARIÑO -- GESTIÓN CORPORATIVA LOCAL	9,00			En las metas de presupuesto (compromisos, giros y giros de cuentas por pagar), se evidencia que la localidad logró comprometer el 99% de su presupuesto de inversión, sin embargo tenía como proyectado comprometer mínimo el 50% y se logró un 19,87%, de igual forma no se cumplió en su totalidad la meta de ejecución del plan de adopción de las NIC-SP. Se evidenció cumplimiento de metas de acuerdo a lo proyectado en relaciones contractuales, publicación y actualización de expedientes contractuales, así como la aplicación de la directiva de modernización.			
4	A.L DE ANTONIO NARIÑO -- SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	10,00			Se evidenció en visita la existencia del punto de aplicación de la encuesta de percepción del servicio			
4	A.L DE ANTONIO NARIÑO -- GESTIÓN DOCUMENTAL	10,00			Se evidenció la ejecución de las 4 Jornadas de sensibilización, se revisa reporte de Alcaldía Local en el cual reportan cumplimiento del 100% de las buenas prácticas de gestión documental (cabe destacar que el Nivel Central debería realizar una instancia de seguimiento para contrastar los resultados de avance reportados) y se evidenció informe de actualización del inventario de archivo de gestión			
4	A.L DE ANTONIO NARIÑO -- GERENCIA TI	10,00			Se evidenció de acuerdo a lo reportado, cumplimiento e implementación de las directrices dadas por la DTI del nivel central, uso adecuado de correo electrónico, ataques informáticos, inventario de equipos, gestión GLP.			
Observaciones generales:								
<p>Nota: Tener en cuenta los siguientes aspectos para efectuar la calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; ii) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados y; iii) Los resultados de la ejecución por dependencias de acuerdo con lo programado en la planeación institucional. <p>En el evento de detectar limitaciones de orden presupuestal o administrativo, se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia.</p>								